



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 22/07/2026 9:03:37 a. m.

Salida VUR No: 26-3-18332

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

22 JUL 2026

26-3-02985

Señores:

RESTAURANTE Y CAFETERIA LA TIA.

Imorenomora@gmail.com

La Ciudad

Radicado Interno: 26-3-18270

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-26-4008**

Respetados Señores:

Atendiendo su solicitud nos permitimos aclarar el nombre o razón social el cual dio origen al concepto de la referencia quedando consignado **RESTARANTE Y CAFETERIA LA TIA**, siendo correcto el siguiente nombre:

RESTAURANTE Y CAFETERIA LA TIA

Las demás disposiciones contenidas en el **CONCEPTO DE USO CU3-26-4008** del 08 de julio de 2026 continúan vigentes.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORO: AUX. LOANA HUERTAS TIRANO
REVISO: ARQ. EDISON MORA

